

Proceso No. 50001400300520170068800

**JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL**  
Villavicencio (Meta), 14 MAR 2023

Como quiera que, para la fecha dispuesta con el fin de adelantar la continuación de la diligencia de secuestro ordenada dentro de las presentes diligencias, a la titular del Despacho se le ha programado cita en la Ciudad de Bogotá, D. C., encuentra pertinente el Despacho proceder a señalar una nueva fecha con el fin de evacuar la misma.

En consecuencia, tal y como se dispuso en auto del 6 de marzo de 2020, a efectos de continuar con la diligencia de secuestro ordenada en las presentes diligencias, **SEÑALASE** la hora de las **08:00 A. M.**, del día **28** del mes de **ABRIL** del año **2023**.

Comuníquese a los interesados y a la firma designada como secuestre C I SERVIEXPRESS MAYOR LTDA., la fecha aquí señalada. Infórmese por el medio más expedito.

Solicítese apoyo al Comandante de Policía de Villavicencio y Llanos Orientales, para que disponga lo que corresponda a fin de que por lo menos cuatro unidades de esa Institución, acompañen al personal de la diligencia al sitio indicado para la misma. Oficiése como corresponda.

**NOTIFÍQUESE**

  
**PERLA JUDITH GUARNIZO GIL**  
Juez